



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

**311*****Aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio 2014 y plantilla de personal***

En el BOIB núm. 173, de fecha 17 de diciembre de 2013, se publicó el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2014 y la plantilla de personal.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en contra, este Presupuesto y la plantilla de personal quedan elevados a definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos del presupuesto:

#### PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>	
I	Impuestos directos	1.058.350,00€
II	Impuestos indirectos	60.674,30€
III	Tasas y otros ingresos	562.005,00€
IV	Transferencias corrientes	503.216,70€
V	Ingresos patrimoniales	125.250,00€
	<b>CORRENT</b>	
	<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
VI	Alienación de inversiones reales	0,00€
VII	Transferencias de capital	28.719,31€
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
VIII	Activos financieros	1.000,00€
IX	Pasivos financieros	0,00€
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO</b>	<b>2.339.215,31€</b>

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

##### RESUM POR CAPÍTULOS





CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>		
I	Gastos de personal	946.502,34€
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	691.505,15€
III	Gastos financieros	30.362,63€
IV	Transferencias corrientes	332.279,11€
CORRENT		
<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
VI	Inversiones reales	236.565,08€
VII	Transferencias de capital	17.000,00€
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
VIII	Activos financieros	1.000,00€
IX	Pasivos financieros	84.001,00€
<b>TOTAL</b>		<b>2.339.215,31€</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se hace pública la plantilla de personal de la Corporación:

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C.DESTÍ	VACANTE
Habilitación de carácter nacional	secretaria-intervención		A1/A2	25	Interina
Administración general	Administrativo	Administrativo (suporte gestió administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativo (suporte gestió administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Auxiliar administrativo (suporte administrativo)	C2	16	SI
Administración especial	Tècnica	Arquitecto	A1	22	SI
Administración especial	Servicios especiales	Oficial Jefe Policia Local	C1	18	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policia Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policia Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policia Local	C1	15	NO
Administración especial	Serveis especials	Policia Local	C1	15	NO

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Coordinador de Cultura	No
Coordinador de Deportes	No

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Jefe de servicios múltiples	NO
Operario de servicios múltiples	Interino

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/7/852828





Operario de servicios múltiples	Interino
Suporte administrativo (a extinguir)	Interino
Auxiliar Administrativo	NO
Psicòlogo (3/4 jornada)	Interino
Auxiliar biblioteca (20 horas semana)	NO
Limpiadora	Interí
Limpiadora	NO
Jefa de limpiadora	NO
Trabajadora Social	NO
Trabajadora familiar	Interino
Trabajadora familiar	Interino
Trabajadora familiar	Interino

1. **DE FUNCIONARIOS**
2. **DE FUNCIONARIOS EVENTUALES**
3. **PERSONAL LABORAL FIJO**
4. **PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

	TIPO CONTRACTE
Auxiliar Administrativo (jornada parcial.)	12 mesos
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 mesos
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 mesos
Trabajadora familiar (susituciones)	5 mesos
Dinamitzador juvenil (1/2 jornada)	12 mesos
Educadora infantil/directora	11 mesos
Educadora infantil (tècnico educació infantil)	11mesos
Educadora infantil (tècnico educació infantil)	11mesos
Professor Música i cordinació ( jornada parcial)	10 mesos
Professor de Música (jornada parcial )	9 mesos
Professor de Música (jornada parcial)	9 mesos
Auxiliar Biblioteca ( substituciones.)	1 mes
Auxiliar Administrativo (substitución centre sanitario)	1 mes

Es Migjorn Gran , 13 de enero de 2014

**EL ALCALDE**  
Pedro G. Moll Triay

